

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS A:

S-00455-2026 - REFORMA CONTROLES TÉCNICOS DE SANT CUGAT”

1. OFERTAS

Las siguientes empresas han asistido a la visita celebrada el pasado 4 de marzo de 2026:

GRUPO 2, SA
SEMAI L'HOSPITALET, SLU

De las cuales, han presentado sus propuestas al Expediente S-00455-2026:

GRUPO 2

2. CRITERIOS TÉCNICOS

El apartado 3 del Pliego de Condiciones Técnicas se establece el siguiente contenido de la Propuesta técnica:

El Pliego Condiciones Administrativas Particulares (PCAP) del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos técnicos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta

3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (Sobre B)

3.1.1: Calidad de la solución técnica propuesta. Memoria explicativa

3.1.2: Planificación de obra (diagrama de Gantt).

3. ANALISIS

Examinada la documentación aportada, seguidamente se presenta en forma de cuadro el análisis del cumplimiento individualizado de las ofertas:

OFERTAS	DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	
	CRITERIO 1	CRITERIO 2
GRUPO 2	SI	SI

4. VALORACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

Acorde al Pliego de condiciones generales, los criterios de valoración técnica tienen como objetivo valorar la idoneidad de las ofertas presentadas. Se asignan 40 puntos a la idoneidad de la solución técnica por la mejora de distintas condiciones del Pliego Técnico que son de especial interés para CRTVE, siguiendo los siguientes criterios:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN	
3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B)		40
3.1.1: Calidad de la solución técnica propuesta. Memoria explicativa (#)	0-30	
<p>Desarrollo del contrato y Proceso de ejecución de la obra adaptado a cada uno de los Lotes.</p> <p>Se valorará la propuesta de desarrollo de ejecución del contrato. Para ello los licitadores deberán presentar una descripción del proceso que permita conocer y concretar la calidad de la propuesta, donde se haga especial hincapié:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medios dispuestos para la correcta ejecución del contrato, así como las partes del trabajo objeto de subcontratación. (Se evitará cualquier mención a la experiencia de los medios personales, dado que se puntúa en apartado 3.2). (0-15) puntos. - Plan de obra que describa las actuaciones y soluciones para no alterar el funcionamiento del Estudio adyacente, así como accesos de personal de cada una de las fases. (0-15) puntos. 		
3.1.2: Planificación de obra (diagrama de Gantt):	0-10	
<p>En el diagrama presentado deben reflejarse los trabajos y unidades de obra más representativos, hitos y condicionantes del proceso de obra y debe expresarse en semanas. El oferente debe conocer que la ausencia de cualquiera de los conceptos o condiciones a continuación descritos puede ser motivo de una puntuación muy baja en esta valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Descripción temporal en semanas en una sola hoja, ajustándose al plazo establecido. ▪ Ordenar las actuaciones por controles y en el CGBT. ▪ Establecer holguras en las actividades fundamentales, identificando los HITOS requeridos ▪ Definir camino crítico. 		

Acorde a dichos criterios de valoración la puntuación según criterios objetivos serían los siguientes:

	GRUPO 2
CRITERIO 1	15
CRITERIO 2	5
TOTAL	20

Se destaca a continuación aquellos aspectos más significativos tenidos en cuenta para aplicar esta puntuación, ya que no es posible relacionar de forma detallada todas las aportaciones que unos u otros han indicado en sus descripciones, valorando de cada una de ellas el contenido de forma global.

GRUPO 2	CRITERIO 1	<p>Descripción somera de memoria explicativa, relacionan una serie de medios técnicos (maquinaria y herramientas) así como medios auxiliares y de protección. También se indican las áreas objeto de subcontratación (carpintería de aluminio y acristalamiento, instalaciones eléctricas y de clima, tabiquería seca y falsos techos). Puntuación 7 puntos.</p> <p>En la oferta se describe dos fases, tal y como se indica en el pliego, con paralización de 1 mes para la puesta en servicio del primer control con indicación del acceso de personal de obra diferenciado con el de RTVE, sin aportar mayor descripción que la recogida en el pliego. Puntuación 8 puntos</p>
	CRITERIO 2	<p>Descripción temporal en semanas y ordenadas las actuaciones por controles, entendiendo cada fase de desarrollo. No establece holguras ni identifica hitos. Puntuación 5 puntos</p>

SUBDIRECCION DE INMUEBLES Y EDIFICACION RTVE